



Manizales 20 de SEPTIEMBRE de 2021

☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co

• www.empocaldas.com.co

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ SECRETARIA GENERAL

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de contratación

PRESTAR APOYO EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ALIVIOS FINANCIEROS QUE VAN DIRIGIDAS A LOS SUSCRIPTORES PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA ENFOCADA EN EL USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL. Con un presupuesto oficial de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.493.475) con el señor NATALIA ORREGO QUINTERO De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atlentamente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

'Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P

V.bo. JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS

JEFE Depto. Comercial. EMPOCALDAS S.A E.S.P

Elaboró. Susana Gómez Osorio Abogada – Secretaría General.